

REVISTA MEDICA HONDUREÑA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN MEDICA HONDUREÑA

DIRECTOR:
Dr. S. Paredes P.

REDACTORES:
Dr. Manuel Cáceres Vijil
Dr. Antonio Vidal

Dr. Guillermo E. Durón

SECRETARIO DE REDACCIÓN:
Dr. Julio Azpuru España

ADMINISTRADOR:
Dr. Emilio Gómez Rovelo

Año IV | Tegucigalpa, Honduras, C. A., Diciembre de 1933 I N° 38

PAGINA DE LA DIRECCION

El Boletín de la Cruz Roja Salvadoreña del mes de agosto de este año, pregunta a los médicos de su país y en general del Istmo, si cabe la posibilidad de socializar el ejercicio de la medicina en estas tierras. Ese editorial viene a despertar el deseo que tengo desde hace Mucho tiempo de externar mi opinión al respecto.

Siempre he creído que el ejercicio de la medicina debe ser un apostolado en el que sólo la conciencia sustentada por las dos poderosas pilastras: La ciencia y el amor al; prójimo intervinieran. Labor educacional, de selección, desde antes de comenzar los estudios médicos, sería la base para organizar el servicio médico.

Un escalafón más riguroso que el militar con un número de plazas determinado, con oficiales distribuidos por toda la República, con ascensos periódicos que mejoran las condiciones de vida de sus componentes. Concursos de oposición para el ingreso a la carrera como debieran serlo para el magisterio y la magistratura ya que serían ad-perpetuum sus obligaciones y prerrogativas.

El servicio médico sería en puntos fijos: Hospitales, consultorios de urgencia, escuelas, cuarteles, hospicios, etc.. y ambulantes' Fábricas, vapores, aviones, campos agrícolas, aldeas y pueblos donde fuera imposible radicar un individuo.

Fijar el número de horas de trabajo diario y establecer tres turnos para las 24 horas.

Las especialidades tendrían sus departamentos adecuados provistos de personal y elementos indispensables.

Farmacéuticos, Dentistas, Enfermeras y Administradores formarían parte del cuerpo médico.